



**TLAXCALA**

UNA NUEVA HISTORIA

**OFICIO: SFP/DSFCA/1170/11.2024**

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 21 de noviembre de 2024.

**ASUNTO:** Orden de auditoría número AIC/24-20.



**DR. NORBERTO CERVANTES CONTRERAS  
DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO DE ESTUDIOS  
CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA  
BOULEVARD REVOLUCIÓN NÚMERO 30, SAN BUENAVENTURA  
ATEMPAN, TLAXCALA  
P R E S E N T E.**



De conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 18, 23, 65 y 66 fracciones III, IV y V de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala; 2, 4 fracción II, 6 fracción I, 10 fracciones XI, XII, XIII y XV, 14 fracciones I, III, V, VI, VII, VIII, X, XVI, XVIII y XXV del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tlaxcala y en cumplimiento al Programa Anual de Trabajo dos mil veinticuatro, me permito comunicar a usted que esta Secretaría practicará al Colegio a su digno cargo, la **Auditoría Interna de Cumplimiento número AIC/24-20, al Capítulo de Servicios Personales** tomando como base las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, **por el período comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veinticuatro.**

Con la finalidad de verificar la eficiencia en la asignación y utilización de los recursos financieros y humanos; corroborar si los sistemas de control interno, procesos operativos, presupuestales y programáticos cumplen en todos los aspectos significativos con el marco normativo establecido, que permitan prevenir y minimizar el impacto de los riesgos que puedan afectar la eficacia en la consecución de las funciones y el objeto del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala, promoviendo así la transparencia y rendición de cuentas, para lo cual ha sido designado el siguiente personal:

**Ana María Leticia Vera Ortega**

**Directora de Supervisión, Fiscalización,  
Control y Auditoría**

**Orquídea Jiménez Nájera**

**Titular del Órgano Interno de Control del  
"CECYTE"**

**Claudia Paredes Sánchez**

**Jefa del Departamento de Control y  
Auditoría**



UNA NUEVA HISTORIA

**SFP**

**SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN  
PÚBLICA**

**OFICIO: SFP/DSFCA/1170/11.2024**

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 21 de noviembre de 2024.

**ASUNTO:** Orden de auditoría número AIC/24-20.

<b>María Fernanda Garcés Lozano</b>	<b>Jefa de Departamento de Normatividad</b>
<b>Raymundo Flores Licona</b>	<b>Auditor</b>
<b>Lizbeht Escobar Martínez</b>	<b>Auditora</b>
<b>Grecia Azaret Cadena Muñoz</b>	<b>Auditora</b>
<b>Ma. Elizabeth Díaz Ramírez</b>	<b>Auditora</b>
<b>Magda Escobar Romero</b>	<b>Auditora</b>
<b>Araceli Pérez Conde</b>	<b>Auditora</b>

Motivo por el cual, solicito atentamente tenga a bien proporcionar al personal comisionado la exhibición de la información y documentación de las operaciones administrativas, financieras y presupuestales, por el período comprendido del **uno de enero al treinta y uno de octubre de dos mil veinticuatro** detalladas en el Anexo único el cual forma parte de la presente Orden.

Así como la información y/o documentación adicional que solicite este Órgano Estatal de Control durante la ejecución de la auditoría; así mismo, le pido tenga la amabilidad de designar a un servidor público para que funja como enlace en el suministro de la misma, por último, agradeceré que se habilite un área de trabajo dentro de las instalaciones del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala para que el personal encargado desarrolle la auditoría en mención.

Sin otro particular, agradezco sus finas atenciones y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



GOBIERNO DEL EDO. DE TLAXCALA  
PODER EJECUTIVO  
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

**C.P. MARÍA ISABEL DELFINA MALDONADO TEXTLE**  
**SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA**

C.C.P. Lic. Lorena Cuéllar Cisneros. Gobernadora del Estado de Tlaxcala. Para su superior conocimiento.  
C.C.P. Mtro. Jaime Mendoza Atriano. Director de Administración y Finanzas del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala. Para su conocimiento.  
C.C.P. Archivo.

MIDMT\*amlvo/cps



# TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

Anexo único al oficio: SFP/DSFCA/1170/11.2024

## Requerimiento de información y documentación al "Colegio de Estudios Científico y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala"

Documento	Tipo de presentación				
	Original	Copia certificada	Copia simple	Excel	Digital/PDF
Decreto o ley de creación.			X		X
Reglamento Interior del Colegio.			X		X
Manuales de Organización y de Procedimientos.			X		X
Anexo de ejecución/apoyo financiero 2024			X		X
Contratos colectivos vigentes para el ejercicio 2024			X		X
Actas de sesiones ordinarias y extraordinarias de su Órgano de Gobierno.	X				
Estructura orgánica autorizada por su Órgano de Gobierno y la Oficialía Mayor de Gobierno.			X		X
Tabulador de sueldos y salarios, autorizados por su Órgano de Gobierno.					X
Plantilla de personal y tabulador de sueldos, autorizado por Órgano de Gobierno y la Oficialía Mayor de Gobierno.				X	X
Contratos de servicios personales y expedientes del personal.	X				
Nóminas de pago de todo el personal				X	X
Archivos de dispersión de nómina quincenal, que contenga el número de cuenta bancaria del trabajador (en archivo de Excel)				X	X
Prestaciones autorizadas al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala, Organismo Descentralizado Estatal (ODES)					X
Avisos de movimiento al padrón de personal identificados por fecha (altas, bajas, cambios, sustituciones).				X	
Constancias de compatibilidad de empleo.			X		X



UNA NUEVA HISTORIA

# SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

**Anexo único al oficio: SFP/DSFCA/1170/11.2024**

**Requerimiento de información y documentación al "Colegio de Estudios Científico y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala"**

Documento	Tipo de presentación				
	Original	Copia certificada	Copia simple	Excel	Digital/PDF
Cargas horarias por docente y curriculas de materia.				X	
Controles de asistencias y salidas del personal y/o reportes del reloj checador.				X	
Oficios de comisión y documentos que acrediten las incidencias del personal.	X				
Presupuesto de ingresos calendarizado por fuente de financiamiento y/o en su caso las modificaciones al mismo, debidamente autorizado.			X	X	
Presupuesto de egresos calendarizado por capítulo y partidas, y en su caso, las modificaciones al mismo debidamente autorizado.			X	X	
Balanza de comprobación y registros de auxiliares contables.			X	X	
Pólizas de ingresos identificando el origen de los mismos.	X				
Pólizas cheque y transferencia del pago de nómina.					
Estados financieros y presupuestales.			X	X	
Estados de cuenta bancaria pagadora de nómina					X
Relación de pago de finiquitos y liquidaciones efectuados con su cedula de cálculo y pólizas de registro contable, financiero y presupuestal.					X